Medellín, junio 5 de 2023

ACTA DE DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

CONTRATO Nº	104-2023
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	ALBEIRO DE JESUS POSADA MARTINEZ
CC.	71.600.438
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA MISIÓN Y VISIBILIZAR LA GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMATIVO *"ALERTA CIUDADANA"*, TRANSMITIDO POR LA EMISORA 1290 LA VOZ DE LAS ESTRELLAS.
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE JULIO.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS M.L ($2.000.000).

Dando cumplimento al Manual de Contratación y el Manual de funciones de la Asamblea Departamental de Antioquia se delega la supervisión del contrato mencionado anteriormente al funcionario **NICOLÁS OCTAVIO AGUDELO CORREA,** identificado con cedula N° **71.616.256.**

El supervisor deberá cumplir con las funciones de control y vigilancia en la ejecución del contrato y las demás que señala la ley. Es responsabilidad del supervisor verificar que el CONTRATISTA haya realizado los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL (según corresponda su pago al contratante o al contratista), conforme a lo establecido en el contrato de conformidad con el Decreto 1273 de 2018.

JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ
Presidente

JULIANA MORA VELASQUEZ
Supervisor

Asamblea Departamental de Antioquia